



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN No. 2017 – 00017.

Señora Juez:

Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informándole que, en el presente proceso, la parte demandante presentó escrito solicitando la suspensión de la audiencia programada para el día de hoy 25 de noviembre del año en curso, la cual fue coadyuvada por la parte demandada, haciéndose necesario reprogramar la fecha para la audiencia del Art. 372 del C. General del proceso. Sírvase proveer.

Barranquilla, Noviembre 25 de 2020.-

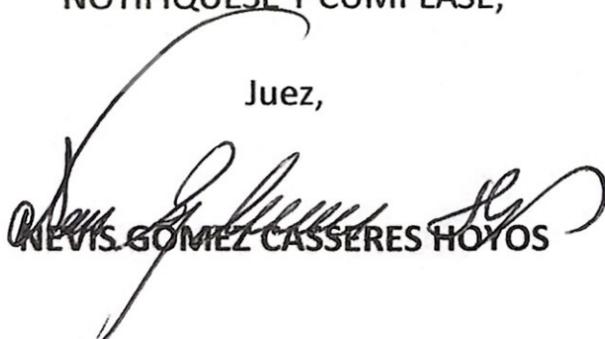
La secretaria,  
Yelitza López Espinosa

Barranquilla, noviembre, veinticinco (55) de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial y revisado el presente proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO BOGOTA S.A. representado legalmente por la señora Sara Cuesta Garcés, correo electrónico: [bbjudicial@bancodebogota.com.co](mailto:bbjudicial@bancodebogota.com.co) a través de apoderada judicial Dra. SONIA DUMAR HABIB, correo electrónico: [s\\_dumarjuridico@hotmail.com](mailto:s_dumarjuridico@hotmail.com) contra los señores LUIS CARLOS PEÑA BUENDIA y MEIRA MARIA PADILLA BERDUGO correo electrónico: [proyectorco@gmail.com](mailto:proyectorco@gmail.com), a través de apoderada judicial Dra. CARMENZA MEZA GONZALEZ, correo electrónico: [carmenzameza01@gmail.com](mailto:carmenzameza01@gmail.com); , por lo que éste despacho procede suspender la audiencia señalada para el día de hoy **25 de Noviembre de 2020, a las 8:30 A.M.**, la cual estaba prevista de conformidad al Art. 372 del C. General del proceso, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante y coadyuvada por la apoderada de la parte demandada, la cual es sustentada en la razón de haberse presentado propuesta de arreglo ante la entidad demandante, razones estas por las que ésta agencia judicial, decide aceptar la petición de suspensión de la audiencia elevada por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Juez,

  
NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

Walter